

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 9 de Junio de 2023 a las 18:51
Nro. Inscripción: 18813
Fecha de Repertorio: 8 de Junio de 2023 a las 14:30
Nro. Repertorio: 2023050784
Nro. Tramite: 2368823
Nro. Petición: 2496351
Libro: PROPIEDAD
Entidad: NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA de QUITO
Tipo de Contrato: DECLARATORIA DE BIEN MOSTRENCO
Parroquias: SAN BARTOLO

Comparecientes

COMPARECIENTES: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, R.U.C.: 1760003410001,

Otorgamiento

En esta fecha se me presentó una copia certificada de la protocolización de la RESOLUCIÓN DE BIEN MOSTRENCO N°.742, expedida POR EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, con fecha 11 de noviembre del 2023, protocolizada ante la NOTARIA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA de QUITO con fecha 7 de Mayo del 2018.-

Objeto

EI CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO; DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN, según RESOLUCIÓN DE BIEN MOSTRENCO N°.742, expedida con fecha 11 de noviembre del 2023, en sesión pública ordinaria realizada el jueves 7 de noviembre de 2013, luego de analizar el Informe No. IC-2013-249 emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, de conformidad con los artículos 415 y 419 literal c) del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 605 del Código Civil, RESOLVIÓ: declarar al predio con hoja catastral No. 19116. ubicado entre las calles Mariscal Sucre y Pedro de Puelle, parroquia Perucho, como bien mostrenco, el cual se incorporará al catastro como bien de dominio privado de propiedad municipal.

Descripción del Inmueble (datos tomados del Folio Real)

LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA CONSTAN EN FORMA VIRUAL EN LA PRESENTE RESOLUCION.-

Valor Comercial

La cuantía de este contrato es INDETERMINADA.-

Observaciones

EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: JACR
Revisor: JACR

Documento firmado electrónicamente

